

Máster Ñam: Máster en Gestión e Innovación en cultura gastronómica
SOLICITUD DE BECA

BASES DE LA CONVOCATORIA: Se convocan 2 medias becas (50%) para alumnos solicitantes del Máster Ñam: Máster en Gestión e Innovación en cultura gastronómica

Los criterios para la asignación de becas serán (**):

- 1) Criterio académico (máximo 10 puntos)
 - Nota expediente académico igual o superior a 3 10 puntos
 - Nota expediente académico igual o superior a 2 e inferior a 3 5 puntos
 - Nota expediente académico superior a 1 e inferior a 2 2,5 puntos
- 2) Criterio económico (máximo 10 puntos)
 - Renta de la unidad familiar Per Cápita Inferior a 7.700 € 10 puntos
 - Renta de la unidad familiar Cápita superior a 7.701 € e Inferior a 10.000 € 5 puntos
 - Renta de la unidad familiar Per Cápita superior a 10.001 € e Inferior a 16.000 € 2,5 puntos
- 3) Otros aspectos para valorar:
 - Experiencia en gestión de proyectos gastronómicos.
 - Formación en innovación.
 - Conocimiento de Idiomas
 - Participación en ONGs

En caso de **empate se tendrá en cuenta, en primer lugar, el valor concreto de la nota académica media y, en segundo lugar, el valor concreto de la renta per cápita.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA:

Cumplimentar este documento y enviarlo junto con la documentación requerida para valorar los criterios anteriormente indicados a formacion@fueca.es

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ DNI _____

DATOS DE CONTACTO

Dirección postal _____

C P _____ Localidad _____ Provincia _____

Dirección de correo electrónico _____

Teléfono/Móvil _____

Firma en _____ a _____ de 2020

NOTA: El plazo para solicitar la beca será hasta el 8 de septiembre de 2020 previa inscripción en el Máster